

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (PGM) 2024

FASE DE IDENTIFICACIÓN

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

2024ko urriaren 11

OBJETIVO

- Aumentar la comprensión sobre la orientación y el enfoque de los programas de cooperación para el desarrollo.
- ❖ SESIÓN COLECTIVA: análisis general de la convocatoria y profundización en los criterios de valoración.
- ❖ SESIONES INDIVIDUALES: aplicación de los criterios de valoración a cada solicitud presentada

ÍNDICE

- ANÁLISIS GENERAL SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS
- CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES
- CARACTERIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS SUBVENCIONADAS
- PREGUNTAS Y COMENTARIOS

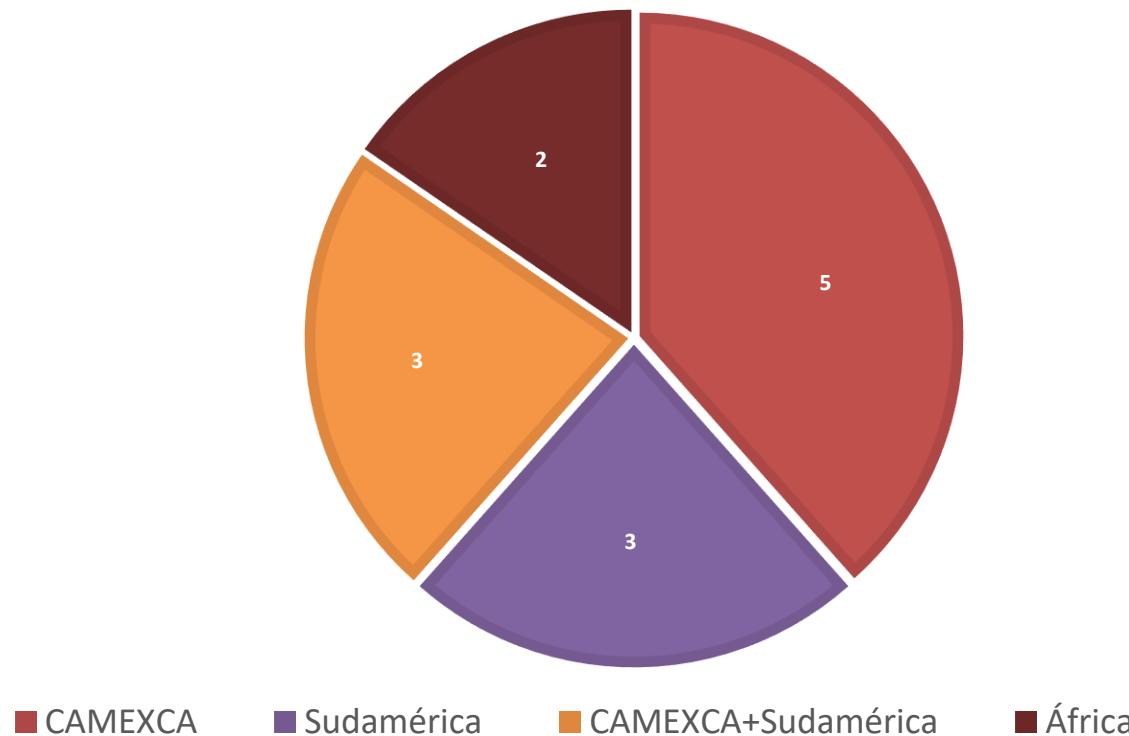
ANÁLISIS GENERAL

- 15 solicitudes presentadas
 - 1 solicitud duplicada
 - 1 solicitud excluida (entidad solicitante que no cumple requisitos)
- 13 solicitudes a valorar (centran el análisis posterior)

ANÁLISIS GENERAL

- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

SOLICITUDES POR REGIÓN
(SEGÚN ORIGEN DE LAS ENTIDADES DE LA AGRUPACIÓN)

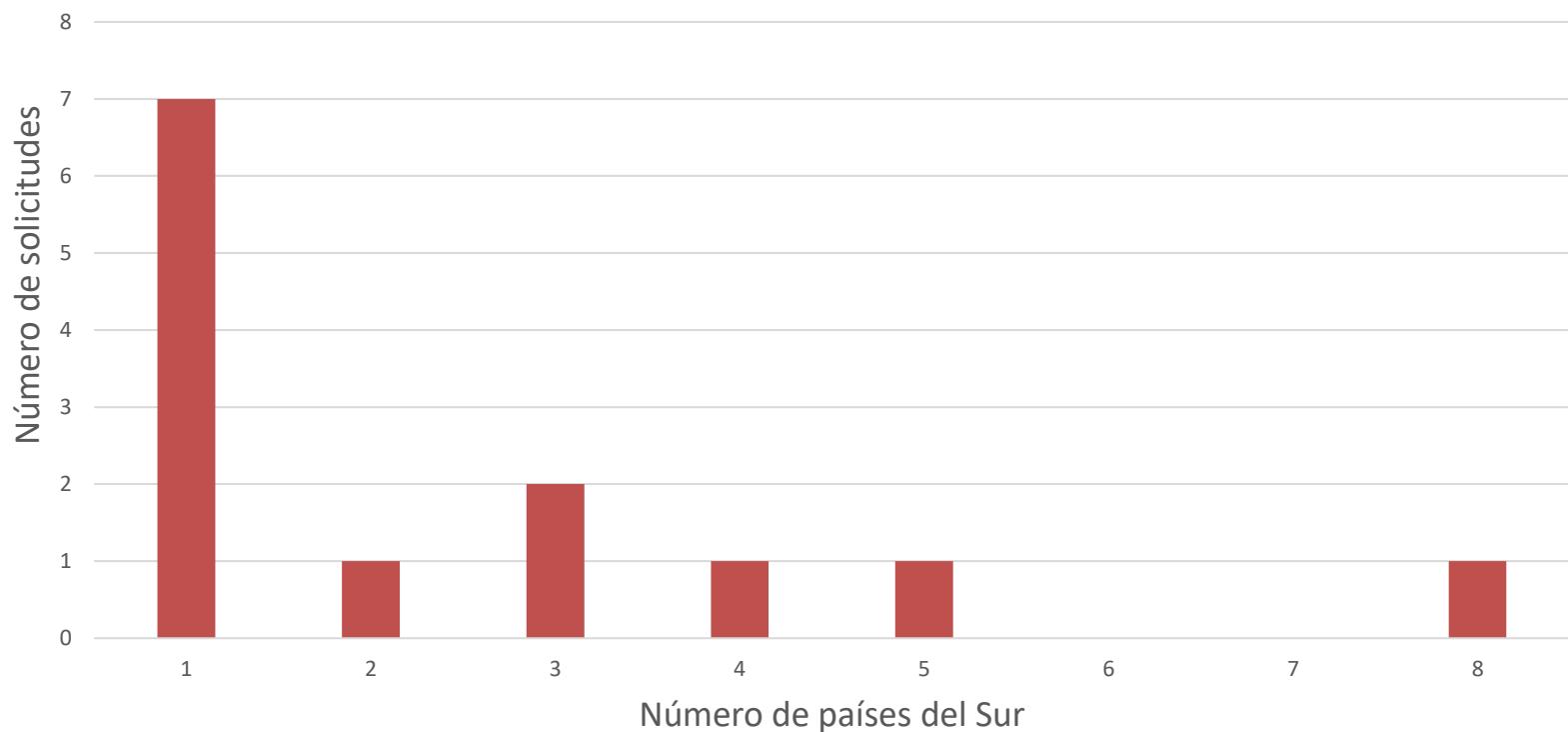


ANÁLISIS GENERAL

- PAÍSES ABARCADOS EN LAS SOLICITUDES (además de Euskadi)

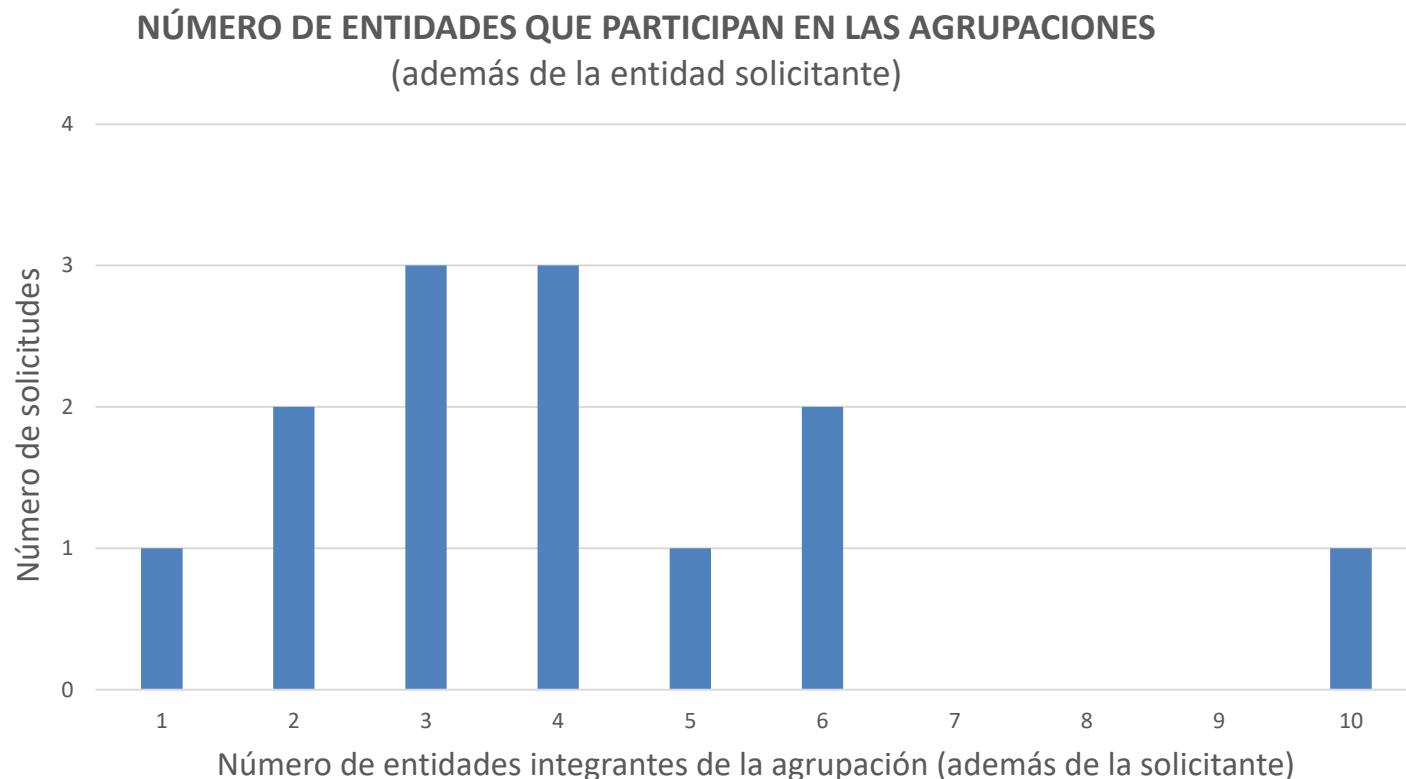
NÚMERO DE PAÍSES DEL SUR EN QUE SE UBICAN LAS SOLICITUDES

(según origen de las entidades de las agrupaciones)



ANÁLISIS GENERAL

- NÚMERO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LAS AGRUPACIONES



ANÁLISIS GENERAL

EN COMPARACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS:

- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA SIMILAR DE LAS SOLICITUDES PERO:
 - PROPUESTAS QUE ABORDAN UN MAYOR NÚMERO DE PAÍSES
 - A DESARROLLAR POR ALIANZAS DE ENTIDADES MUCHO MÁS AMPLIAS (MUCHAS ENTIDADES “NUEVAS”)



¿Se estaría interpretando que las propuestas que abordan más países, dinamizadas por agrupaciones muy amplias tienen mejor encaje en el instrumento?

¿Peligro de dispersión y reducido impacto + dificultad en la gestión?

ANÁLISIS GENERAL

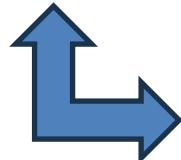
BAREMACIÓN ADMINISTRATIVA

- Intencionalidad de SIMPLIFICAR en el Decreto regulador.
- Principales motivos de subsanación:
 - Falta de estatutos/certificado de inscripción en el registro
 - Entidades de agrupación – ausencia ánimo lucro/interés no lucrativo
 - Tipo de cambio (Oanda: día posterior al de la publicación de la convocatoria)
 - Presupuesto: gastos para la “formulación” de la propuesta definitiva (concurrir a fase de ejecución)
- Todas las entidades subsanan adecuadamente.

ANÁLISIS GENERAL

BAREMACIÓN TÉCNICA

- Aplicación de los criterios de baremación recogidos en el Anexo de la Resolución de convocatoria.
- Resultados de la baremación técnica de las 13 solicitudes:
 - 5 iniciativas subvencionadas (2 CAMEXCA + 2 SUDAMÉRICA + 1 ÁFRICA; reserva de fondos)
 - 3 iniciativas denegadas por agotamiento de fondos
 - 5 iniciativas excluidas por no alcanzar 50 puntos



En 4 de ellas no se valora el criterio “proceso de identificación planteado” por tener la suma de los apartados previos menos de 40 puntos.

ANÁLISIS GENERAL

BAREMACIÓN TÉCNICA

- A priori, llama la atención la elevada proporción de iniciativas EXCLUIDAS por menos de 50 puntos (en relación a PRO)



Sistema de doble baremación recogida en el Decreto:

- 1) En convocatoria de identificación: alineación de las solicitudes con los elementos-fuerza de la herramienta. RETO.
- 2) En convocatoria de ejecución: además de lo anterior, cuestiones técnicas, integración de enfoques transversales, etc.



Convocatoria novedosa, orientación no muy comprendida (?), prevista en la planificación de las entidades (?), etc.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

- Criterios de valoración generales recogidos en el Decreto 180/2023.
- Mayor concreción en la Resolución de convocatoria (bloques de 10/15 puntos, salvo África).
- Desglose interno de los puntos. No desglose inferior a 5 puntos.
- 3 bloques:
 - PERTINENCIA (hasta 15 puntos)
 - INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (**hasta 70 puntos**)
 - PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PLANTEADO (hasta 15 puntos, sólo si los anteriores suman 40).

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

1. PERTINENCIA (hasta 15 puntos)

- 1.1 Oportunidad en relación al contexto, procesos acompañados y prioridades (hasta 10 puntos)

Se valorará el carácter innovador del programa propuesto, el grado de oportunidad que implica respecto al contexto en que se desarrolla, el valor añadido que supone respecto a los procesos financiados previamente por eLankidetza y su grado de alineación con las prioridades establecidas en sus instrumentos de planificación en vigor.

- Alineación con IV PD eLankidetza: prioridades sectoriales, aporte a Auzolankides, desarrollo de enfoques perseguidos, etc.
- Oportunidad respecto a los contextos locales/nacionales/internacionales: más allá de la pobreza estructural.
- Salto cualitativo respecto a procesos impulsados hasta el momento; complementariedad respecto a iniciativas subvencionadas en los países (vacíos).
- Propuesta innovadora.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

1. PERTINENCIA (hasta 15 puntos)

- 1.2. Propuesta a desarrollar de manera significativa en África (5 puntos)

Se valorarán aquellas iniciativas que se desarrollan de manera significativa en un país africano.

- No sólo país del Sur principal (reserva de fondos); sino también desarrollo relevante.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

2. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (hasta 70 puntos)

- 2.1 Abordaje de problemas estructurales y retos globales (hasta 15 puntos)

Se valorará la identificación clara del problema estructural o reto global al que el programa quiere dar respuesta, así como la caracterización de su incidencia en los territorios de intervención y sobre la población sujeto. Asimismo, se valorará la coherencia entre el reto global o problema estructural priorizado y los objetivos y estrategias de afrontamiento previstas en cada territorio.

- Diagnóstico. Identificación clara del problema/reto. COMPARTIDO. Suficientemente caracterizado para cada territorio (¡también CAE!)
- Objetivo. Coherente, concreto, reta a los diferentes territorios/población sujeto.
- Estrategias. Suficientemente delineadas en cada territorio (¡también CAE!), coherentes con el objetivo, complementarias entre sí.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

2. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (hasta 70 puntos)

- 2.2 Articulación entre entidades del Norte y del Sur (hasta 15 puntos)

Se valorará el grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre las líneas y estrategias de trabajo a desarrollar por las entidades del Norte y del Sur que conforman la agrupación, las sinergias que se prevén generar entre ellas y el valor añadido que la acción conjunta supone para alcanzar el objetivo del programa.

- ¿En qué medida las estrategias son coherentes entre sí para abordar el objetivo?
- ¿De qué manera dialogan? ¿Sólo en momentos puntuales o de manera sistemática a través de todo el programa? ¿En qué medida ambas forman parte de un proceso único de trabajo?
- ¿Qué valor añadido se produce de la interacción de las estrategias del Norte y del Sur? ¿En qué medida fortalece una a la otra?

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

2. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (hasta 70 puntos)

- 2.3 Alianzas (hasta 15 puntos)

Se valorará la agrupación conformada para el desarrollo del programa, el grado de complementariedad entre las entidades miembro de la misma, su pertinencia con relación al objetivo propuesto y la presencia de elementos novedosos para desarrollar la iniciativa. Se valorarán también las alianzas con las que las entidades de la agrupación contarán para desarrollar el programa en los diferentes territorios y niveles.

- Agrupación. Roles claros de cada organización, adecuada para desarrollar el programa en su conjunto, con capacidades claras de las entidades en cuanto a la temática y objetivo.
- Agrupación. Elementos novedosos. Incorporación de agentes con experiencia sectorial en la temática, entidades sin vinculación previa, agentes no tradicionales, etc. ¿Fortalecen el desarrollo del programa? ¿Son relevantes para su desarrollo?
- Alianzas (por fuera de la agrupación). Participación de agentes con un aporte beneficioso claro en la intervención. No en términos aspiracionales, sino aquellos con los que se contará con una alta probabilidad. No son las organizaciones de la población sujetos.

→ Reflejar en la propuesta técnica muchísimas alianzas no implica per se más puntos; tampoco constituir agrupaciones muy amplias.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

2. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (hasta 70 puntos)

- 2.4 Acción multinivel (hasta 15 puntos)

Se analizará el ámbito de acción del programa, diferenciando los niveles local, estatal e internacional. Se valorará el grado de articulación de las líneas de trabajo previstas a esos niveles, analizando su aporte a la consecución del objetivo del programa.

- ¿Cómo se articulan las estrategias territoriales del programa con los niveles superiores?
- ¿Cuál es el nivel de incidencia alcanzado? Local, estatal, regional, internacional.
- ¿Puede considerarse que el programa tiene estrategias a nivel nacional o internacional, coherentes con la territorial, o actúa de manera puntual y aislada a esos niveles?
- ¿Las estrategias entre los diferentes niveles son complementarias entre sí?
- ¿Se favorece la conexión de los procesos y organizaciones territoriales con redes estables o duraderas a niveles superiores?
- ¿Qué territorios de intervención del programa se vinculan a esa estrategia multinivel? ¿La CAE hace parte de ella?



Que se proponga desarrollar un programa en muchos países no implica per se una mejor estrategia multinivel.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

2. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE LOCAL-GLOBAL (hasta 70 puntos)

- 2.5 Acompañamiento de sujetos y construcción de ciudadanía global (hasta 10 puntos)

Se analizarán las líneas y estrategias de trabajo planteadas en el programa con la población sujeto, valorando su aporte para favorecer la toma de conciencia crítica e impulsar la voluntad y acción de transformación. Asimismo, se valorará la potencialidad del programa para conectar a la población sujeto de los diferentes territorios.

- ¿Existe una estrategia para conectar la población sujeto de los diferentes territorios, bajo la concepción de ciudadanía global? ¿Qué proceso educativo se plantea al respecto? ¿Se contribuye a la generación de agendas conjuntas, relevantes?
- ¿Además de la toma de conciencia crítica en torno a retos comunes, el programa plantea impulsar y acompañar a la población sujeto en acciones de transformación? ¿De manera relevante? ¿En todos los territorios?

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

3. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PLANTEADO (hasta 15 puntos)

Se valorará la coherencia entre los objetivos, actividades previstas y productos esperados para la fase de identificación y los objetivos y estrategias de intervención del programa. Se valorarán también los roles de las entidades que conforman la agrupación en las acciones de identificación y la participación de la población sujeto en las mismas. Finalmente se valorará la inclusión en el proceso de identificación de elementos orientados a fortalecer la viabilidad de los programas y profundizar en los mismos la incorporación del enfoque local-global y resto de enfoques transversales priorizados por eLankidetza.

- ¿Participan de manera relevante en la identificación todos los territorios y entidades que conforman la agrupación para desarrollar el programa? ¿Están claros los roles y responsabilidades?
- ¿Hay concreción y claridad en las acciones de identificación a desarrollar y en los productos esperados?
- ¿La propuesta de identificación es coherente con el perfil presentado?
- ¿Durante la identificación se proponen acciones que permitan profundizar en la incorporación del enfoque local-global en la propuesta definitiva?
- ¿Los recursos y gastos previstos son coherentes?
- ¿Se favorece la participación activa de mujeres, y en su caso, de otros colectivos invisibilizados en las acciones de identificación?

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ORIENTACIÓN Y CONCLUSIONES

- La alineación con los 5 elementos es lo que caracteriza a las propuestas como programas. No son enfoques transversales. Es desde ahí desde donde se deben concebir las propuestas y valorar su encaje como programas.
- Traslado de esa importancia a la cumplimentación de la propuesta técnica.

7.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO

7.1.- Estrategia de actuación en los territorios

Identificar las líneas de trabajo a desarrollar por las entidades de la agrupación en cada territorio para alcanzar el objetivo del programa y las acciones principales que se prevén en cada una de ellas.

7.2.- Estrategia multinivel

Explicar la actuación del programa en los niveles local, estatal e internacional. En el caso de que no se haya realizado en el apartado anterior, describir las líneas de trabajo y acciones principales previstas en cada nivel. Describir la articulación prevista entre las líneas de trabajo a desarrollar en los diferentes niveles.

7.3.- Estrategia de acompañamiento a la población sujeto

Describir brevemente los enfoques de trabajo con la población sujeto. Explicar la estrategia para favorecer la toma de conciencia crítica e impulsar la voluntad y acción de transformación. En su caso, describir la estrategia para conectar la población sujeto de los diferentes territorios en clave de ciudadanía global.

7.4.- Articulación entre las entidades de la agrupación

Explicar la articulación que se dará entre las líneas de trabajo a desarrollar por las entidades de la agrupación, las sinergias que se generarán y el valor añadido de la acción conjunta para alcanzar el objetivo del programa.

8.- ALIANZAS

Identificar las organizaciones y redes aliadas con las que las entidades de la agrupación contarán para desarrollar el programa en los diferentes territorios y niveles y explicar su participación en el mismo.

CARACTERIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS SUBVENCIONADAS

1. Oxfam Intermón. Ciudades y comunidades que cuidan: estrategias para la igualdad de género y la sostenibilidad de la vida (Bolivia, Euskadi).
2. Mugarik Gabe. Defensa de los derechos humanos y justicia social ante el desafío de la transición ecológica (Guatemala, Euskadi).
3. Calala Fondo de Mujeres. Movimientos Feminista juntas y fuertes tejiendo alianzas transfronterizas contra los discursos de odio en Centroamérica y Euskadi (El Salvador, Euskadi).
4. Bizilur. Alianza de sectores sociales Europa/América Latina en defensa los derechos campesinos frente a las amenazas de la agroindustria corporativa y por la reconstrucción de los sistemas alimentarios locales (Brasil, Colombia, Chile, Euskadi).
5. Mundubat. Promoción de la agenda de paz de las mujeres en África Occidental (Mali, RASD, Senegal, Mauritania, Euskadi).

PREGUNTAS, COMENTARIOS, VALORACIONES,...

Eskerrik asko